

IX. Beneficio de Guardería: ¿Recibe usted beneficios para guardería de su empleo? No Sí \$_____ por mes

X. Certificación del Solicitante/ Representante Autorizado: Certifico que he leído o ha sido leído a mí la Declaración del Solicitante en la parte trasera de esta forma, que mi trabajador/a social de guardería ha explicado la información en la parte de atrás de esta forma, y que la información proporcionada, como reflejado en esta forma, es exacta y completa según mi entender.

Firma del Solicitante/ Representante Autorizado

Fecha

Firma del Testigo

XI. Aprobación: Sí Aprobado de _____ a _____

Solicitud NO fue aprobada

Comentarios:

Firma de la agencia contratista local (LPA)

Título

Fecha de la decisión

White Original: Local Purchasing Agent

Yellow copy: Parent/Responsible Adult

XI: Hoja de trabajo (Worksheet)

Para ser usada en el cálculo de ingresos o para comentarios

Esta forma es enviada para notificarle de acción tomada con respecto a su petición/recibo de servicios de guardería para esos designados al frente de esta forma. La acción tomada es resumida en la **Sección X** de esta forma.

Esta forma también sirve como su registro de la información proporcionado por usted y utilizado en determinar elegibilidad para servicios de guardería.

Su firma en la **Sección IX** de esta forma certifica que ha sido enterado de y acepta que los derechos y las responsabilidades contuvieron en la declaración siguiente. **No regrese esta carta, lo mantiene para sus registros.**

Declaración del solicitante

Comprendo que soy responsable de proporcionar a mi asistente social de guardería de la agencia compradora local con cierta información necesaria para determinar elegibilidad para servicios solicitados. También, comprendo que soy descalificado del programa de subvención debido a actos de fraude (vea Guardería Fraude en próxima sección) que yo no puedo tener derecho para la subvención de guardería en ningún condado. La información proporcionado por mí refleja en esta forma y representa una declaración verdadera y completa de hechos según mi mejor conocimiento yo también comprendo que la información proporcionada por mí puede ser susceptible a la comprobación y que puedo ser preguntada, en este momento o una fecha posterior, para proporcionar documentación que apoya la información que proporcioné a mi asistente social para guardería. Conuerdo en notificar mi asistente social para guardería de la agencia compradora local dentro de cinco (5) días laborable de cualquier cambio en la dirección, el empleo, los ingresos, la escuela/empleo que entrena horario (si aplicable), arreglos de vivienda, o tamaño familiar de éstos para quien los servicios son solicitados. También, proporcionaré una copia de mis grados a mi asistente social para guardería, si aplicable.

Comprendo que la información que proporciono a mi asistente social para guardería será tenida en la más estricta confianza y no será revelada a nadie sin mi consentimiento escrito, menos información necesaria para establecer elegibilidad e información que pueden ser revelada en el curso de auditorías de agencia y vigilancia. Yo por lo presente autorizo la liberación de cualquier información, reportes y cualquier información por la Administración de Seguridad social a mi asistente social de la guardería que es necesario para determinar mi elegibilidad para servicios de subvención de guardería.

Comprendo que puedo ser pedido pagar un honorario para servicios de guardería basado en los ingresos brutos de la familia.

Comprendo que tengo un derecho de solicitar y obtener una feria que oye si la agencia compradora local hace para afectar mi petición con la prontitud razonable (dentro de 30 días de los servicios de la fecha solicitados) y/o si disiento de la acción de la local agencia compradora en respuesta a mi petición. Comprendo que la decisión de la agencia afecta de ninguna manera Medicaid, WFFA, los Cupones de alimentos o cualquier otra ayuda de servicio o ingresos. Si elegible comprendo que servicios serán proporcionados o serán arreglados dentro de quince (15) días de notificación, si tal servicio está disponible.

Fraude de Guardería

El fraude es una ofensa criminal. Comprendo que es ilegal para mí hacer declaraciones falsas o para retener información que afecta mi elegibilidad y que soy prosecución sujeta si hago declaraciones falsas o retengo información. En Carolina del Norte Estatuto General 110-107 dice que un recipiente de subvenciones de guardería comete la ofensa de tergiversación fraudulenta cuando esa persona, con la intención para engañar, hace una declaración o representaciones falsas con respecto a un hecho material, o falla de revelar un material, y como uno obtiene, las tentativas para obtener, o continúan recibir subvención de guardería. Si es determinado que hay un primer incidente de tergiversación fraude, debe devolver la cantidad de subvencionados de guardería que usted no fue elegible recibir y no puede tener derecho recibir servicios subvencionados de guardería por 12 meses. También, si hay un segundo incidente de tergiversación fraudulenta debe devolver la cantidad de subvención de guardería que fue elegible y usted permanentemente puede ser inelegible para recibir servicios de guardería.

Cómo tener una audiencia justa

Si desea solicitar una feria usted debe contactar al supervisor/coordinador de guardería de la agencia compradora local dentro sesenta (60) días después de que esta carta fue enviada. Una audición será planificada para usted con un funcionario del departamento del condado de servicios sociales. Si usted no es satisfecho con la decisión de la audición, puede tener una audición con un oficial del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte.

Tipos de Ingresos necesario

Los sueldos o el salario; pago bruto de empleo solo; seguridad social; dividendos, el interés, los ingresos de propiedades, las confianzas, o las realezas ajustados de ingresos brutos de renta; pagos de ayuda estatal o bienestar; pensiones; anualidades; jubilación beneficiaria; beneficios de subsidio publica o huelga; la compensación de trabajadores; pensión; manutención de hijos; beneficios de veteranos; OTJ que entrena beneficios; pago del cualquier ejercito; programas de Suplementario de Trabajo; subvenciones de guardería.